



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 24 OCT 2018

RES. H. N° 1506/18

Expte. N° 4.724/18

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Juan Manuel Díaz Pas, docente de la Escuela de Letras, mediante la cual solicita se lo designe como responsable del dictado de la asignatura "Prácticas Críticas", en razón de que la docente responsable de la mencionada asignatura, Dra. Raquel Guzmán, se acogió a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido realizado, y solicita la designación del docente en el sentido de dictar la materia "Prácticas Críticas";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 561, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 09 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Lic. JUAN MANUEL DIAZ PAS, Auxiliar Docente de 1° Categoría, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "PRACTICAS CRITICAS", de la Carrera de Letras, por jubilación de la Dra. Raquel Guzmán, a partir del 2° cuatrimestre y hasta la finalización del presente período lectivo o hasta nueva disposición

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Letras, Dirección General. de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa